



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2021

Contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el IMSS, para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020, solicitado por la Secretaría de Administración.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 27 de Abril de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N11-2021, referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el IMSS, para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020, solicitado por la Secretaría de Administración, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnica cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

1. Circulo Estratégico Asesores Tributarios CESAT SC , presenta escrito de fecha 27 de Abril de 2021, signado por José Alberto Moreno Hernández, representante legal de la misma.
2. Despacho Alejandro Cano SC , presenta escrito de fecha 27 de Abril de 2021, signado por María del Carmen Cano Ruiz, representante legal de la misma.
3. PVR Consultores SC. presenta escrito de fecha 27 de Abril de 2021, signado por Pedro Vargas Brito, representante legal de la misma

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

El concursante PVR Consultores SC no presenta el documento X) que refiere a anexar dos **cartas de entera satisfacción** de una auditoría en materia de seguridad social del sector público, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, por lo que se procedió a desechar su propuesta conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2021

Contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el IMSS, para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020, solicitado por la Secretaría de Administración.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley

Derivado de lo anterior y de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

Y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 12:10 horas, del día 27 de Abril de 2021.

Esta acta consta de tres páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Subdirectora de Análisis

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Ángel Alemán Alonso' and several other initials.]





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2021

Contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el IMSS, para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020, solicitado por la Secretaría de Administración.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Subdirector de Contrataciones Publicas	
Por la Consejería Jurídica Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requiriente: Mayra Patricia Sánchez Rubí Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el Área Técnica C.P. Lorenza Velázquez Hurtado Directora de Prestaciones y Salud en el Trabajo	

Por los concursantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
Circulo Estratégico de Asesores Tributarios CESAT SC	José Alberto Moreno Hernández	
Despacho Alejandro Cano	María del Carmen Cano Ruiz	
PVR Consultores SC	Karen Zulema Vargas Moreno	

-----FIN--DEL--ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos